



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

17 de junio de 1998

Núm. 113-9

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

122/000095 Creación del Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con la Proposición de Ley sobre creación del Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (núm. expte. 122/95).

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS PRESENTADAS A LA
PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE CREACIÓN DEL
COLEGIO OFICIAL DE PILOTOS DE LA AVIACIÓN
COMERCIAL

Exposición de motivos

- Enmienda n.º 2, del G. P. Socialista, a los párrafos 3.º y 4.º (nuevo).

ARTÍCULO PRIMERO

- Enmienda n.º 1, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 3, del G. P. Socialista.

ARTÍCULO SEGUNDO

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN FINAL

- Sin enmiendas.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961